

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

766 *Resolución de 4 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 246, de 29 de diciembre de 2022 (con corrección en el número 112, de 14 junio de 2023, y número 133, de 17 de julio de 2023), y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 246, de 23 de diciembre de 2022 (con corrección en el número 6, de 11 de enero de 2023, número 109, de 8 de junio de 2023, y número 133, de 12 de julio de 2023), se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Albañil Oficial de Primera. Nivel IV, de la plantilla de personal laboral fijo, dos plazas mediante el sistema de concurso, y una plaza mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre por estabilización.

Dos plazas de Enterrador/a Oficial de Primera. Nivel IV, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre por estabilización.

Una plaza de Albañil Oficial de Segunda. Nivel V, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre por estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Miranda de Ebro y en la página web <http://www.mirandadeebro.es/>

Miranda de Ebro, 4 de enero de 2024.–La Alcaldesa, Aitana Hernando Ruiz.